

La investigación en salud

Adolfo Martínez-Palomo*

Miembro del Colegio Nacional, México, D.F.

Resumen

La investigación en México ha tenido un avance importante, incluyendo la investigación en salud. Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos por incluir la investigación médica a la toma de decisiones, es necesario reforzar las acciones y programas ya existentes, generando nuevas agendas políticas de investigación en salud.

PALABRAS CLAVE: Investigación en salud. Planes de acción. Investigación biomédica.

Abstract

Research in Mexico has had an important advance, including health research. However, despite great efforts to include medical research to decision making, it is necessary to strengthen existing actions and programs, generating new research agendas in health.

KEY WORDS: Health research. Action plans. Biomedical research.

A lo largo de las más de siete décadas de iniciada la profesionalización de la investigación científica en México con el establecimiento de los institutos nacionales de salud, el diseño de políticas públicas en beneficio de la salud se ha beneficiado con la aplicación del conocimiento científico¹. A medida que se ha ido fomentando la investigación médica en los institutos y en las instituciones públicas de educación superior la selección de los temas de las investigaciones ha recaído, en forma creciente, en los intereses individuales de los profesionales de las ciencias de la salud, con la consecuente dispersión de los objetivos de dichos estudios. Así, tal vez no sea exageración pensar que, entrados en el siglo XXI, tenemos en nuestro país tantos temas de investigación en salud como investigadores activos.

Solo en contadas ocasiones se han abordado en forma interdisciplinaria e interinstitucional los grandes problemas de salud, excepto en situaciones urgentes

por la aparición de epidemias, como el cólera o la influenza, o en los casos en los que en forma espontánea se han reunido investigadores biomédicos, clínicos y epidemiólogos para analizar algunas de las infecciones que tradicionalmente afectaban a la población, como los estudios multidisciplinarios sobre la cisticercosis y la amibiasis.

En más de una ocasión se ha intentado reducir esa «pulverización» de los temas de investigación analizados en México con el diseño de agendas formales que estimularan, al mismo tiempo, la investigación básica de calidad con programas para conjuntar intereses, disciplinas e instituciones diferentes en la búsqueda de soluciones para problemas específicos.

En el año 1990 la Universidad Harvard y la Fundación Rockefeller crearon la Comisión para Investigación en Salud para el Desarrollo². A lo largo de varios años la comisión desarrolló una intensa labor de análisis sobre el tema en numerosos países, industrializados y en desarrollo. Al término de sus trabajos, la comisión publicó un «Informe sobre investigación en salud», traducido del inglés a varios idiomas, en el que se estimulaba la formación de comisiones de investigación en salud en los países que mostraran interés en ello. En México se creó la Comisión Mexicana de

Correspondencia:

*Adolfo Martínez-Palomo

Miembro del Colegio Nacional

Rubén Darío, 61, depto. 17

Col. Polanco Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo,

C.P. 11580, México, D.F.

E-mail: amartine@cinvestav.mx

Fecha de recepción en versión modificada: 20-09-2012

Fecha de aceptación: 28-09-2012

Investigación en Salud. Al término de sus deliberaciones dicha comisión publicó, junto con la Academia Nacional de Medicina, el documento «La investigación en salud en México. Un esbozo de agenda»³, que sirvió de base para documentos posteriores sobre el tema.

Una de las agendas posteriores se elaboró en la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la Secretaría de Salud, en el año 2007⁴. La agenda se realizó con la colaboración de varias decenas de investigadores, particularmente de los institutos nacionales de salud. A continuación se reproducen las líneas generales de dicha agenda con el deseo de que puedan servir como antecedente para la formulación de una nueva agenda política de investigación para la salud vigorosa, que acelere retornos positivos para la sociedad en el mediano plazo.

Objetivos del Programa de acción específico 2007-2012 «Investigación para la salud»

Misión

Promover la investigación científica para la salud, a través de coordinar los esfuerzos para mejorar los entornos normativos, de financiamiento y de desarrollo.

Visión

Mejorar la salud y el bienestar de la población mediante la investigación científica.

Objetivos

Objetivo 1. Impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar de la población

Estrategia 1. Favorecer la investigación científica de excelencia

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomentar el conocimiento científico básico.

Perfeccionar los mecanismos de evaluación de la investigación basados en criterios cuantitativos.

Diseñar mecanismos de evaluación basados en indicadores de calidad científica.

Favorecer la creación de grupos de trabajo interdisciplinario que aborden problemas de investigación biomédica avanzada.

Estrategia 2. Incentivar las actividades de investigación y desarrollo tecnológico hacia los problemas de salud que afectan de forma prioritaria a la población

LÍNEAS DE ACCIÓN

Dar atención particular a los proyectos interdisciplinarios orientados a estudiar los siguientes temas de investigación clínica:

- Problemas del rezago (pobreza).
- Desnutrición, peso bajo y anemia.
- Enfermedades infecciosas y parasitarias: diarreas agudas, respiratorias agudas.
- Mortalidad materna y perinatal.
- Discapacidades: musculoesqueléticas, visuales, auditivas y mentales.
- Problemas de salud ligados al genoma y al estilo de vida.
- Trastornos de la nutrición.
- Neoplasias malignas.
- Problemas de salud emergentes o reemergentes.
- Problemas de salud ligados al envejecimiento.
- Problemas de salud mental.
- Trastornos neurológicos.
- Salud ambiental y ocupacional.
- Salud en el trabajo.

Fomentar investigaciones relacionadas con la mejora de los servicios públicos de salud:

- Entorno social y transición demográfica.
- Evaluación del desempeño e impacto de los servicios de salud.
- Desarrollo y evaluación de tecnologías para la salud.
- Seguridad social.
- Sistemas de salud.
- Economía de la salud.
- Educación para la salud.

Establecer lineamientos que aseguren el apoyo financiero a la investigación relacionada con los problemas pertinentes:

- Incrementar, con periodicidad preestablecida, las contribuciones de la Secretaría de Salud (SSA), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Conacyt al Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSISS).
- Fomentar la pertinencia de la investigación al interior de las instituciones de investigación en salud.

- Difundir, orientar y facilitar administrativamente la participación de los investigadores del sector en la presentación de propuestas al FOSISS.

Estrategia 3. Transferir los resultados de la investigación y desarrollo tecnológicos en salud hacia la toma de decisiones y las actividades en materia de salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear mecanismos para que las áreas normativas y operativas accedan a los resultados de la investigación relacionados con los problemas prioritarios, para favorecer la toma de decisiones:

- Fomentar la cultura de la investigación «traduccional».
- Promover la creación de un Programa de vinculación academia-industria (PROVAI).

Estrategia 4. Promover la estricta observancia de los códigos nacionales e internacionales de bioética

LÍNEAS DE ACCIÓN

Coordinar con la Comisión Nacional de Bioética la difusión y apego a las normas bioéticas en las instituciones de investigación del sector.

Contribuir a la actualización de las normas de bioética vigentes de acuerdo con los avances científicos y las recomendaciones internacionales sobre el tema.

Difundir por los medios disponibles la importancia y vigencia de las normas bioéticas.

Objetivo 2. Mejorar el entorno laboral de los investigadores

Estrategia 5. Consolidar y desarrollar armónicamente los diferentes grupos de investigación

LÍNEAS DE ACCIÓN

Convocar a los profesionales involucrados en las tareas de investigación en salud para trabajar de manera coordinada.

Reinstalar la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.

Actualizar el Reglamento de Investigadores derivado de la Ley General de Salud y proponer una reglamentación en materia de investigación clínica.

Implantar un sistema de registro de investigadores, proyectos y productos de investigación en salud.

Estrategia 6. Mejorar el salario, las prestaciones, los estímulos y los apoyos académicos a los profesionales de la investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Analizar las diferencias salariales entre los dos sectores y proponer un programa de homologación gradual.

Homologar las prestaciones otorgadas a investigadores del sector salud con las de otros sectores que realizan investigación y desarrollo.

Revisar, consensuar y actualizar los programas de ingreso, promoción y estímulos de los investigadores del sector.

Establecer normas administrativas para la regulación de las compensaciones salariales de los investigadores con fondos externos.

Establecer el equivalente al receso sabático, tal como existe en las instituciones de educación superior del sector público.

Establecer, bajo criterios de estricto rigor científico, la categoría de investigador emérito.

Definir un programa anual para promover la asistencia de los investigadores a reuniones científicas nacionales e internacionales.

Promover la constante actualización académica de los profesionales de la investigación.

Crear un mecanismo para estimular la publicación de los resultados de investigación en revistas del mayor impacto internacional.

Establecer una biblioteca virtual de acceso a la literatura científica internacional.

Estrategia 7. Crear un programa de actualización de la infraestructura, el equipamiento y los servicios de comunicación para la investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar un censo de los requerimientos para modernizar el equipamiento de investigación en el sector.

Establecer los criterios para el equipamiento de las áreas de investigación en las nuevas unidades de atención médica de alta especialidad.

Actualizar y atender el mantenimiento adecuado de la Red Insalud de los institutos nacionales de salud y los hospitales regionales de referencia.

Promover teleconferencias con profesores e investigadores nacionales y extranjeros a través de la Red Insalud para la actualización continua de los investigadores del sector.

Estimular el uso de las teleconferencias en la Red Insalud para el intercambio de conocimientos entre investigadores, tecnólogos y tomadores de decisión.

Establecer una biblioteca virtual que ofrezca a los investigadores acceso a texto completo de artículos publicados en las principales revistas médicas internacionales.

Revisar, modernizar y adecuar los bioterios de las instituciones de investigación a las normas nacionales e internacionales.

Promover el ingreso de los investigadores al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

Establecer un programa anual de contratación de técnicos especializados y de auxiliares de laboratorio.

Gestionar la agilización de los trámites requeridos para la importación de material, reactivos, equipo y demás insumos requeridos para la investigación.

Objetivo 3. Favorecer la descentralización de la investigación en salud

Estrategia 8. Dotar de autonomía de gestión a las instituciones de investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar gestiones a fin de favorecer la simplificación administrativa en las instituciones de investigación.

Establecer mecanismos para asegurar la transparencia de la gestión administrativa autónoma de los centros de investigación en salud.

Estrategia 9. Financiar de manera amplia y diversificada la investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Buscar los mecanismos para otorgar incentivos fiscales e instituciones del sector privado que realicen investigación en salud o donen recursos para ello.

Fomentar la inversión y las donaciones privadas.

Aumentar la participación pública federal y estimular la estatal.

Promover la búsqueda en México y en el extranjero de financiamientos externos para la investigación en salud.

Establecer un fondo mixto para fomentar la investigación en salud y el desarrollo de centros de investigación en salud.

Estrategia 10. Favorecer el crecimiento de la comunidad científica en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Ampliar la planta actual de investigadores en salud.

Crear plazas nuevas de investigación en salud apropiadas para los centros de investigación.

Crear plazas nuevas de investigadores en el área de la salud, para captar investigadores recién formados, rescatar a investigadores que se encuentren trabajando en entornos diferentes de la formación recibida y repatriar investigadores.

Proponer y gestionar la creación de la carrera de Investigador en Salud, como parte del Servicio Civil de Carrera, vinculada a las instituciones públicas de investigación en salud.

Estrategia 11. Favorecer la creación de centros regionales de investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Definir criterios para el desarrollo de centros regionales de investigación en salud.

Analizar los sitios potenciales de desarrollo tomando en consideración las facilidades y apoyos financieros locales, la congruencia con los problemas de salud y el tipo de centro de investigación, entre otros.

Proponer la creación de centros regionales de investigación.

Garantizar financiamiento de proyectos de investigación en salud hacia los centros de investigación de creación reciente.

Estrategia 12. Vincular los diversos grupos e instituciones participantes en la investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Estimular el desarrollo de investigación multidisciplinaria y multicéntrica en salud que favorezca la

colaboración de diferentes instituciones, tanto del sector público como del privado.

Establecer mecanismos ágiles de intercambio de investigadores en estadias cortas entre instituciones colaboradoras para la realización de investigación en salud.

Coadyuvar a encontrar áreas de confluencia de intereses de los centros que realizan investigación en salud.

Favorecer el acercamiento de los centros de investigación en salud para establecer vínculos de cooperación.

Fortalecer los programas de vinculación mediante redes de investigadores con temas comunes de investigación.

Ampliar los programas de financiamiento para proyectos de investigación multicéntricos.

Objetivo 4. Estimular la vinculación con la industria en condiciones de interés y beneficio mutuos

Estrategia 13. Impulsar agendas conjuntas para la investigación en salud mediante vinculación academia-industria

LÍNEAS DE ACCIÓN

Buscar activa y continuamente nichos de oportunidad y sinergia para la investigación en salud entre los sectores público y privado.

Fomentar la realización de proyectos de investigación en instituciones privadas, previa evaluación de su calidad y aspectos éticos.

Estrategia 14. Promover líneas de investigación en salud en áreas en las que se tengan ventajas competitivas nacionales para el desarrollo de nueva tecnología

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomentar el desarrollo de productos y procesos en campos como la biotecnología y la farmacología.

Establecer un esquema de premiación para los mejores trabajos de desarrollo de nueva tecnología.

Estrategia 15. Formalizar la propiedad intelectual derivada de la investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Proporcionar asesoría y subsidios para la validación y registros de patentes de nuevos productos y procesos originados en el campo científico de problemas de salud.

Determinar reglas transparentes para la distribución de las regalías resultantes para la obtención de patentes y licencias con beneficios para todos los involucrados.

Incentivar la realización conjunta de desarrollos tecnológicos entre investigadores biomédicos, ingenieros y otros profesionales del área de tecnología.

Objetivo 5. fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud

Estrategia 16. Desarrollar programas de posgrado de investigación en salud vinculados al programa de excelencia del Conacyt

LÍNEAS DE ACCIÓN

Generar programas de posgrado en áreas emergentes de investigación.

Revisar continuamente la pertinencia y relevancia de los programas de posgrado de formación de recursos humanos en investigación en salud.

Favorecer y apoyar la creación de programas regionales de posgrado.

Estrategia 17. Ampliar programas de financiamiento para posgrados

LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la participación de la iniciativa privada en la formación de recursos humanos para la investigación en salud.

Fomentar la participación de recursos estatales para fortalecer los programas de posgrado regionales.

Estrategia 18. Promover una mayor cultura científica del personal operativo de salud con el fin de contribuir a elevar la calidad de su desempeño institucional

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer un programa de capacitación en investigación en salud para el personal operativo de los servicios de salud.

Establecer fondos destinados a estimular la investigación en salud realizada en áreas operativas del sistema de salud.

Crear un programa de becas para estudiantes de pregrado que se inicien en la investigación en salud.

Incorporar a los residentes a proyectos de investigación durante su periodo de adiestramiento.

Objetivo 6. Incrementar la difusión de la producción científica nacional en salud

Estrategia 19. Mejorar la calidad de las publicaciones científicas nacionales en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Condensar una revista científica compartida entre los institutos nacionales de salud.

Fomentar mecanismos para elevar la calidad de las publicaciones científicas nacionales.

Establecer apoyos para facilitar que los investigadores en salud logren una mayor productividad.

Estrategia 20. Fomentar la divulgación de los resultados de la investigación en salud

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear biblioteca virtual en salud con acceso gratuito.

Fortalecer la competitividad internacional de la investigación en salud nacional mediante la creación de una red electrónica de información de resultados con el fin de lograr mayor difusión e impacto.

Difundir los resultados de la investigación entre la población general con el fin de contribuir a ampliar su cultura científica.

Fortalecer en la población general la búsqueda de información para la toma de decisiones sobre el cuidado de la salud y su interrelación con los servicios de salud.

Facilitar la difusión de los resultados de la investigación en salud en todos los medios de comunicación accesibles para ello.

Bibliografía

1. Martínez-Palomo A, Aréchiga H. La investigación biomédica en México. I. La investigación básica. *Gac Méd Méx.* 1979;115:65-70.
2. Commission on Health Research for Development. *Health Research; Essential Link to Equity in Development.* Oxford: Oxford University Press; 1990.
3. Martínez Palomo A, Gómez Dantés O, López Cervantes M, Castro V. La investigación en salud en México: un esbozo de agenda. México: Academia Nacional de Medicina; 1995.
4. Secretaría de Salud. Programa específico 2007-2012. Investigación para la salud. México: 2007.